

Ficha de Datos de Seguridad según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)

ALQUERA CIENCIA SL Ficha de Datos de Seguridad
Fecha / actualizada el: 18/03/2024
Producto: TRIPOLIFOSFATO SODICO GRANULAR

Versión 2

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

TRIPOLIFOSFATO SODICO GRANULAR

1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: Tripolifosfato sódico granular
Sinónimos: STPP TG
Nº registro REACH: 01-2119430450-54-XXXX
Nº CE: 231-838-7
Nº CAS: 7758-29-4

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos pertinentes identificados:

Uso profesional en química industrial orgánica o inorgánica. En la producción de detergentes donde aumenta eficiencia de lavado, reduce dureza del agua y disuelve suciedad. En el tratamiento de agua, como agente de dispersión en la industria papelera y producción de pinturas y masillas industriales, como plastificante en la industria cerámica, como desgrasante para tratamiento de superficie de metales, como agente para mejora de esmaltes.

- Usos desaconsejados:

No hay datos disponibles.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ALQUERA CIENCIA SL
C/ Vilar de Donas 9
28050 Madrid
Madrid (ESPAÑA)
Tel.: 620 88 75 97
E-mail: info@alquera.com

1.4. Teléfono de emergencia

ALQUERA CIENCIA SL: 620 88 75 97 (Horario disponible: De lunes a viernes, de 8 a 18 h.)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación - Reglamento (CE) Nº 1272/2008
Sustancia no clasificada como peligrosa según el Reglamento CE Nº 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008
No es obligatoria su señalización.

2.3. Otros peligros

Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

Propiedades alteración endocrina

El producto no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

3.1. Sustancias

| Nombre químico | % | Nº CE | Nº CAS | Nº INDICE (Anexo VI) | Límites de concentración específicos, factor M y ETA |
|-----------------------|------|-----------|-----------|----------------------|--|
| Tripolifosfato sódico | > 94 | 231-838-7 | 7758-29-4 | ----- | ----- |

3.2. Mezclas

No aplicable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Ingestión: No inducir al vómito. Lavar la boca con agua. Transportar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición cómoda para respirar. Si la víctima ha ingerido el material y está consciente, dar pequeñas cantidades de agua para beber. En caso de malestar, pedir ayuda médica urgente.

Inhalación: Trasladar al afectado al aire libre y mantenerlo en una posición confortable para respirar. Si no respira, practicar respiración artificial. Si su respiración es difícil, aplicar oxígeno. Acudir inmediatamente un médico en caso de malestar.

Contacto con los ojos: Lavado inmediato y abundante con agua corriente (al menos durante 15 minutos), manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un oftalmólogo en caso de molestias.

Contacto con la piel: Quitar ropa y zapatos contaminados inmediatamente. En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones de la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...) solicitar asistencia médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Problemas estomacales y de intestinos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Polvo extintor o dióxido de carbono (CO₂). En caso de incendios más graves con agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados: Agua a chorro.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Producto no inflamable ni combustible en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deben llevar aparato de respiración autónomo, con una mascarilla facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para los bomberos consistirán en ropa de protección completa, casco, botas de seguridad y guantes de goma fuertes (EN 469).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar la formación de polvo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener lejos de desagües, de depósitos de agua de lluvia, de aguas superficiales y del suelo. Informar a las autoridades correspondientes en caso de contaminación medioambiental (en alcantarillado, cauces de agua, suelo o aire). Si se vierten grandes cantidades del producto, puede resultar nocivo para el medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Aspirar o barrer el producto y depositarlo en envases o contenedores para desechos limpios o secos y cubrirlos. Retirar los envases o contenedores de la zona de vertido. Lavar la zona con agua. Eliminar a través de un gestor autorizado de tratamiento de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Proporcionar una ventilación de extracción adecuada en los lugares donde se pueda formar el polvo. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Los envases o contenedores, incluso vacíos, pueden contener residuos y vapores; respetar siempre los consejos de seguridad y manipular los contenedores vacíos como si estuvieran llenos. Lavarse bien con un jabón suave después de la manipulación y antes de comer, beber o fumar. No comer, beber ni fumar durante su manipulación. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Utilizar equipo de protección personal adecuado (ver apartado 8).

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en lugar fresco, seco y bien ventilado y lejos de materias incompatibles y de comida y bebida. Mantener los sacos secos todo el tiempo y protegidos de la luz solar directa. Mantener el embalaje original cerrado cuando no lo esté usando. No almacenar envases sin etiquetar. El producto es higroscópico y absorbe la humedad de aire. Tiene tendencia a endurecerse y sinterizarse. La humedad de aire no debe exceder de 92 %. Evite la formación de polvo. Mantener alejado de productos incompatibles.
Material adecuado para embalaje: acero inoxidable.

7.3. Usos específicos finales

Ver apartado 1.2.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición
Sin datos disponibles.

DNEL / PNEC
Sin datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Disponer de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo. Asegurar un control regular de la atmósfera. Debe haber fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad cercanas y listas para su uso.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Gafas de seguridad con protecciones laterales (EN 166).

Protección de la piel:

- Manos: Guantes protectores resistentes a productos químicos conforma a la norma EN347. Material: goma o PVC.
- Otros: Ropa de protección cerrada y calzado de seguridad.

Protección respiratoria: Si las condiciones de uso producen polvo, zonas mal ventiladas o áreas cerradas, utilizar una máscara anti polvo tipo P1 (EN 143).

Controles de exposición medioambiental

Evítese su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|---|
| Aspecto: | Sólido, polvo o granulado blanco (higroscópico) |
| Olor: | Inodoro |
| Umbral olfativo: | No determinado |
| pH (solución 1% H ₂ O): | 9 – 10 |
| Punto de fusión: | 622 °C |
| Punto de ebullición: | 1378 °C |
| Punto de inflamación: | No inflamable |
| Tasa de evaporación: | Sin datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido / gas): | No inflamable |
| Límites de explosividad: | No aplicable |
| Presión de vapor (20 °C): | No aplicable |
| Densidad a 20 °C: | 0,700 - 0,900 g/cm ³ |
| Densidad a granel a 20 °C: | Sin datos disponibles |
| Densidad de vapor (aire=1): | No aplicable |
| Densidad relativa: | No aplicable |
| Solubilidad en agua (20 °C): | 200 g/l |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua: | No aplicable |
| Temperatura de autoignición: | No aplicable |
| Viscosidad: | No aplicable |
| Propiedades explosivas: | No aplicable |
| Propiedades comburentes: | No aplicable |

9.2. Información adicional

No hay datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable bajo las condiciones de manipulación, almacenamiento y uso recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Humedad.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar ácidos, álcalis y bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de sodio y fósforo. La hidrólisis da como resultado la creación de orto-monofosfato y pirofosfato.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008

Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: 3.900 mg/kg. No clasificado.

Inhalación: No clasificado.

Dérmica: DL50 / conejo: > 4.640 mg/kg. No clasificado.

Corrosión o irritación cutáneas

No irritante (OECD 404). Piel – Conejo (4 h): 0; Piel – Conejo (24 h): 0,37

Lesiones o irritación ocular graves

No clasificado.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No clasificado.

Mutagenicidad en células germinales

No clasificado.

Carcinogenicidad

No se considera cancerígeno. Ningún componente de este producto presente en niveles superiores o iguales al 0,1% se identifica como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC.

Toxicidad para la reproducción

No clasificado.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Puede causar irritación respiratoria.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No clasificado.

Peligro por aspiración

No clasificado.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para la salud humana con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

Otros datos

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad en invertebrados acuáticos: *Daphnia magna* – CE50 (48 h): 276,61 mg/l.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos relevantes disponibles (sustancia inorgánica).

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos relevantes disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

La alcalinidad de la sustancia en las aguas desciende fácilmente, por lo que los fosfatos resultantes son persistentes y se almacenan en sistemas biológicos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para el medio ambiente con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. No se deben utilizar los sistemas de alcantarillado de aguas residuales para deshacerse de cantidades significativas de desechos del producto, debiendo ser éstos procesados en una planta de tratamiento de efluentes apropiada.

Envases contaminados

Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse; deben ser vaciados de forma óptima para que tras un lavado correspondiente puedan reutilizarse.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

| | |
|---|--------------|
| 14.1. Número ONU: | No aplicable |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | No aplicable |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: | No aplicable |
| 14.4. Grupo de embalaje: | No aplicable |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente: | No |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios: | No aplicable |
| 14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No aplicable |

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Ficha de datos de seguridad conforme Reglamento (UE) n° 2020/878.
- Reglamento (UE) 1907/2006 (REACH)
- Reglamento (UE) 1272/2008 (CLP)
- Reglamento (CE) 648/2004, artículo 16 modificado (CE) 259/2012

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para este producto.

SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se ha introducido cambios en los apartados: 3.1, 7.2, 7.3 y 11.1.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y siglas:

ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)

CE50: Concentración de efectos al 50%

CL50: Concentración letal al 50%

DL50: Dosis letal al 50%

DNEL: Derived no-effect level (Nivel sin efecto obtenido: nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos y por encima del cual no deberían quedar expuestos los seres humanos)

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

IMO: International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina)

mPmB: Muy persistentes / muy bioacumulables

NOAEL: Non Observed Adverse Effects Level (Nivel de efectos adversos no observables)

NOEC: Non observed effect concentration (Concentración de efectos no observables)

OECD: Organization for Economic Cooperation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PBT: Persistentes / bioacumulables / tóxicas

pc: peso corpora

pKa: Constante de disociación

PNEC: Predicted no-effect concentration (Concentración prevista sin efecto)

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas

RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril)

STOT: Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad específica en órganos diana)

UE: Unión Europea

VLA.EC: Valor límite ambiental – exposición de corta duración

VLA.ED: Valor límite ambiental – exposición diaria